



Granada, veintiuno (21) de julio dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN ACTUAL: 503133103001-2019-00262--00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO ESCOBAR LOPEZ
DEMANDADO: PALMERA SANTA HELENA S.A

Téngase por notificado al demandado **PALMERA SANTA HELENA S.A**, por conducta concluyente, córrase traslado para que conteste la demanda, la misma puede ser descargada en el aplicativo TYBA, en atención al inciso 3 del artículo 6 del Decreto 806 de 2020. El cual prevé que: *“De las demandas y sus anexos no será necesario acompañar copias físicas, ni electrónicas para el archivo del juzgado, ni para el traslado”*.

NOTIFÍQUESE

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0242755c02624676b0bbe17b74a4a94e413a84f1b7f5b989c709a43c9
54aa5a7

Documento generado en 21/07/2020 02:05:49 p.m.